



Maninas



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Manazas, Patoso

[*adjetivo género invariable plural peyorativo coloquial*]

Persona inútil o poco habilidosa a la hora de realizar tareas manuales.

Ver: [Manoscagás](#)

- ¡Madre mía, qué maninas estás jecho! No eres escapaz ni de claval una púa bien clavá.
- Mira qué chozo m'han preparaao. Esos son unos maninas, no valen pa na.

Campos semánticos: [Defectos](#) [Diminutivos](#) [Personas](#)

Comentarios:

Suele aplicarse de forma cariñosa a los niños, pero también a personas mayores con las que tenemos cierta confianza. Aunque en la forma es plural, suele usarse siempre como singular (*eres un maninas, este joío maninas este*).

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **manus** (*mano*), que en castellano dio la forma **mano**. En castellano para el mismo significado utiliza el aumentativo **manazas**, ya que unas manos grandes son consideradas poco habilidosas. Sin embargo, el peraleo prefirió lo contrario: unas manos pequeñas, de niño, no tienen habilidad porque no han madurado aún y no tienen todavía la experiencia necesaria.

Manitas (sería la forma equivalente en castellano) curiosamente tiene el significado contrario al peraleo: persona con gran habilidad manual.